

Recibirás orientación e información que puede ayudarte, llamando al:

012 mujer

La Violencia no es vida.



Biblioteca virtual

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

D.L.: M-50278-2009



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Llama al:

012|mujer
vuelve a vivir

**En el trabajo
te protegemos contra
el acoso sexual**

La Violencia no es vida. Infórmate.



**Comunidad
de Madrid**

El acoso sexual en el ámbito laboral es una forma de violencia ante la que se puede actuar.

Conducta física de naturaleza sexual, contactos físicos no deseados e innecesarios, invasión de tu espacio privado...

Conducta verbal de naturaleza sexual, insinuaciones, presiones, proposiciones, comentarios obscenos, coacción...

Conducta no verbal de naturaleza sexual, gestos obscenos, exhibición de fotos lascivas, material escrito de mal gusto, miradas impúdicas.

El abuso de autoridad mediante el chantaje sexual es una forma de acoso que se presenta cuando te fuerzan a elegir entre someterte a ciertos requerimientos sexuales o perder ciertos beneficios en tus condiciones laborales, o si no accedes a ellos te amenazan directamente para perjudicarte.

Si observas alguno de estos comportamientos, estás padeciendo acoso sexual.

Puede presentarse en distintos grados...desde proposiciones y comentarios sexuales hasta agresiones físicas, lo pueden padecer tanto hombres como mujeres, aunque según los estudios realizados afecta mayoritariamente a mujeres.

El acoso sexual no es una vergüenza para quien lo padece sino para quién lo ejerce, creando un entorno laboral intimidatorio y hostil, afectando negativamente a la persona acosada personal y laboralmente, provocando situaciones de estrés, ansiedad, depresión y otros trastornos.

El acoso sexual es una forma de violencia con graves consecuencias físicas y psíquicas.

